

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES****Administración 10/03****Resolución de inscripción de empresas y altas y/o bajas de trabajadores por cuenta ajena y/o por cuenta propia o autónomos**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero) ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de notificar las resoluciones de inscripción de empresas y altas y/o bajas solicitadas a instancia de los sujetos obligados, esta Administración de la Seguridad Social 10/03 ha resuelto aceptar la inscripción de empresas y las altas y/o bajas de los trabajadores que se citan a continuación, en el Régimen General o Especial correspondiente y con los efectos que también se indican.

**Altas, bajas y variaciones del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios**

Trabajador: Jose María Encinar Peña. Domicilio: Doña María de Portugal, número 3, piso 2, puerta C. Localidad: Talavera de la Reina. N.A.F.: 101007892577. Resolución: Baja. Fecha real: 31 de julio de 2009. Fecha efectos: 31 de julio de 2009.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de noviembre).

Cáceres.-El Director de la Administración, Jesús María Pozas Aparicio.

N.º I.- 11173